

REIVINDICACIONES:

1. Un compuesto cristalino que es citrato de 6-((1R,2S)-2-aminociclohexilamino)-7-fluoro-4-(1-metil-1H-pirazol-4-il)-1H-pirrolo[3,4-c]piridina-3(2H)-ona, caracterizado por un patrón de difracción de rayos-x de polvo (XRPD) usando radiación Cu K α que comprende picos en ángulos 2 θ de 9.4, 16.6, 17.4, 18.9 y 19.2° $\pm$ 0.2 grados.
2. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado por un patrón de XRPD usando radiación Cu K α que comprende picos en ángulos 2 θ de 9.4, 16.6, 17.4, 18.9, 19.2 y 20.7° $\pm$ 0.2 grados.
3. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado por un patrón de XRPD usando radiación Cu K α que comprende picos en ángulos 2 θ de 4.7, 9.4, 16.6, 17.4, 18.9, 19.2, 20.7 y 23.0° $\pm$ 0.2 grados.
4. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado por un patrón de XRPD usando radiación Cu K α que comprende picos en ángulos 2 θ de 4.7, 9.4, 13.0, 13.8, 14.1, 16.6, 17.4, 18.4, 18.9, 19.2, 20.7, 23.0, 23.3, 23.6 y 25.0° $\pm$ 0.2 grados.

5. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, donde el compuesto no es higroscópico.

6. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 y uno o más portadores farmacéuticamente aceptables.

7. La composición farmacéutica de la reivindicación 6, que es una forma de dosificación seleccionada de una cápsula y una tableta.

8. La composición farmacéutica de la reivindicación 6, donde la forma de dosificación es una tableta.